

Nota aclaratoria al Informe de Indicadores del 2º Semestre de 2019

El **Compromiso nº 4** *“Atender en un plazo máximo de 48 horas las consultas de información básicas sobre bibliotecas y centros de documentación que formen parte de la Red de Bibliotecas Públicas de Castilla-La Mancha y la Red de Centros de Documentación y Bibliotecas de Mujeres planteadas por las personas usuarias, por cualquier medio (presencial, telefónico y telemático)”* aparece en blanco al no producirse consultas de este tipo en este segundo semestre.

Dentro del **Compromiso 5**, el apartado de consultas presenciales aparece en blanco al no producirse consultas por este medio en este segundo semestre.

El **Compromiso 7** *“Acceso en un plazo máximo de 2 horas a fondos del centro localizados en el depósito externo”* no contiene datos puesto que en este semestre no se han planteado consultas de materiales localizados en este depósito.

Y finalmente el **Compromiso 9.1** que hace referencia a las solicitudes de préstamo interbibliotecario realizadas por personas usuarias individuales tramitadas en plazo, aparece en blanco porque no sean producido solicitudes de este tipo en este segundo semestre.